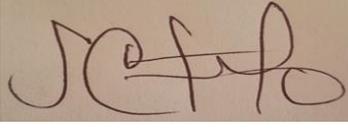
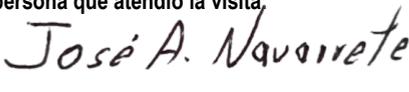


 		EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
		Acta de visita de Silvicultura	
Código: PM04-PR30-F4		Versión: 9	
No. de Visita: 19		No. de Acta: SCCM-20220578-019	
Objeto de la visita: VISITA DE EVALUACIÓN SILVICULTURAL			
Tipo de persona: JURIDICO		No. de Identificación: 899.999.081-6	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante): INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			
Dirección donde se desarrolla la visita: Avenida 68 entre Avenida Calle 45 Sur a la Calle 18 Sur			
Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita: (Magna Colombia Bogotá )			
Fecha de la visita: 23/02/2022	Hora de inicio: 12:30 m	Hora de terminación: 2:00 p.m	
No. de proceso: 5330082	No. de Radicado: 2021ER290791-----	Fecha de Procesos/Radicado: 29/12/2021 -----	
Localidad: KENNEDY	UPZ: CARVAJAL	Barrio: ALQUERIA LA FRAGUA	Estrato: 3 -----
TIPO DE VISITA: EVALUACIÓN SILVICULTURAL			
ESPACIO: PÚBLICO Y PRIVADO		SIRE N°: -----	No. ARB.EVALUADOS: 52 -----
Código SIGAU: -----			
<b>SITUACIÓN ENCONTRADA:</b>			
<p>Se realizó visita en atención al radicado 2021ER290791, donde se revisaron los 52 árboles presentados en el inventario forestal en el marco del proyecto Contrato IDU 345 de 2020 –“CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.- GRUPO 1”.</p> <p>De la visita realizada quedaron los siguientes requerimientos técnicos, los cuales se deberán presentar ante la SDA con el fin de dar continuidad al trámite:</p> <p>1. Incluir los 3 árboles nuevos encontrados en el predio de Corpoacero 2. Entregar en la Ficha No. 1 y 2 los códigos SIGAU todos los árboles en espacio público solicitados para intervención silvicultural. 3. De acuerdo a lo comentado en campo por el ingeniero Navarrete, los predios privados no han sido entregados legalmente al IDU, por lo cual para generar la correspondiente autorización silvicultural se solicita al IDU aclarar ante la SDA la propiedad de los diferentes predios donde se encuentran emplazados los árboles motivo de la solicitud. Para estos requerimientos técnicos se deberá realizar alcance al radicado inicial del trámite allegando la información en los formatos y en la manera establecida por esta Secretaría.-----</p>			
<p>AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica ----): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de XX árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: --- OTRO: --- identificado con Nit ó C.C --- la tala de --- árboles, la poda de --- árboles, u otra intervención -- de --- árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO): --- . Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.</p>			
<p>El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: SI <b>XX</b> NO --- No aplica --- . Si la respuesta es SI, amplíe la información: Se requiere con el fin de reducir el número de talas y ajustar los tratamientos silviculturales</p>			
<p>COMPENSACIÓN POR PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación por plantación: SI -- Cantidad aproximada (si aplica): -----</p>			
<p>ENTREGA DE FORMATOS (Aplica --- ): De acuerdo a la presente visita, NO se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: ----</p>			
<p>Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.</p>			
<b>PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA</b>		<b>Rol: Profesional Forestal IDU</b>	
Nombres y apellidos: SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO		Nombres y apellidos: Jose Navarrete	
Cargo: Ingeniera Grupo Silvicultura - Contratista SSFFS - SDA		Tipo de documento: Cedula de Ciudadanía	
Número de cédula: 52.436.504		Número de documento: 79.483.595	
Número de Contrato: CPS SDA 20220578		Empresa ó entidad y cargo: Ingeniero IDU	
Enviar copia a: shirley.castaneda@ambientebogota.gov.co		El solicitante manifiesta de forma expresa que puede ser enviada copia digital del acta por correo electrónico: SI-----	
		Correo electrónico de quien atendió la visita: jose.navarrete@idu.gov.co	
Firma Profesional que realizó la visita: SHIRLEY CASTAÑEDA MORENO		Correo oficial de la empresa: jose.navarrete@idu.gov.co	
		Teléfono: 3214509937	
		Firma persona que atendió la visita: 	
Control de cambios			

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
8	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta Ontrack.	Radicado 2019IE123611 de junio 6 de 2019
9	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta SIA - MÓVIL	Radicado No. 2021IE113566del 09 de junio del 2021.